

28/01/2021

Autor de femicidio en Talagante arriesgaría pena de presidio perpetuo

En prisión preventiva quedó el autor de un femicidio ocurrido la madrugada del miércoles 20 de enero en la calle José Victorino Lastarria de la comuna Talagante. Se trata de Jaime Chacón Mateluna, de 69 años, quien fue formalizado por el Fiscal de Alta Complejidad **Sergio Moya** como autor del delito de Femicidio en carácter de consumado y con Alevosía en contra de su esposa Bartolita Paredes Castillo, de 67 años.



De acuerdo a lo indicado por el persecutor en la audiencia de formalización efectuada el viernes 22, pasadas las 04:00 hrs del miércoles 20, Chacón ingresó al dormitorio de la víctima, quien se encontraba dormida, propinándole una serie de golpes con un objeto contundente de punta filosa, lo que le provocó graves lesiones en la cabeza, piernas, brazos y mamas. Tras el hecho, el hombre huyó del lugar.

Por ello, el Fiscal Moya aseguró que el autor del hecho podría afrontar una pena que va desde los 15 años y un día, arriesgando incluso una condena de presidio perpetuo, pues “actuó sobre seguro y con ensañamiento”.

El Tribunal desechó la teoría de la defensa, la que esgrimió que el sujeto habría sufrido violencia psicológica por parte de la víctima y que el hombre la habría golpeado sin intención de matarla, lo que quedó desvirtuado por la gravedad de las lesiones que constan en el informe de autopsia del Servicio Médico Legal (SML).

Tras su formalización, el imputado quedó en prisión preventiva por el plazo que dure la investigación.